



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121546
CUI. 1001020400020220008500
JUAN PABLO FRANCO CARMONA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante auto del 20 de enero de 2022, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JUAN PABLO FRANCO CARMONA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior, el Juzgado Veinte Penal del Circuito, la Procuraduría 348 Judicial II Penal, la Defensoría del Pueblo, Todos de Medellín, asimismo, ordenó **VINCULAR** al área de correspondencia del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín-COPED Pedregal, a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, a las autoridades, partes e intervinientes en el proceso con radicado No. 05001600020720160093400 (01) y a las secretarías y/ oficinas de apoyo judicial de las autoridades accionadas y vinculadas.

Lo anterior con el fin de notificar a **LAS VÍCTIMAS RECONOCIDA AL INTERIOR DEL PROCESO PENAL 05001600020720160093401**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II